

ACUERDO No. 328

“Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2016”

Pág. 1

**EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS
PARA EL PALMISTE, EL ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES**

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el capítulo VI de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993, la Ley 138 del 9 de junio de 1994, y los decretos reglamentarios N°. 2354 del 27 de diciembre de 1996 y 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto No. 2354, del 27 de diciembre de 1996, en su Artículo Octavo, estableció que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero cumplirá las funciones del Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, FEP Palmero y se regirá por sus mismas reglas.

Que el Comité Directivo del FEP Palmero en su sesión del 1 de diciembre de 2015, mediante el Acuerdo No. 309, aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2016, presentado por Fedepalma, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual ha sido modificado mediante los Acuerdos Nos. 315 y 316 del 30 de marzo de 2016.

Que el Comité Directivo del FEP Palmero mediante el Acuerdo No. 325 del 21 de junio de 2016 aprobó la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo del tercer trimestre de 2016.

Que se hace necesario ajustar la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del tercer trimestre de 2016, debido al incremento en el recaudo por intereses de mora y sanciones, al igual que por concepto de recaudo de cartera, lo que incrementa el valor de la contraprestación por administración.



ACUERDO No. 328

“Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2016”

Pág. 2

Que con fundamento en las anteriores consideraciones Fedepalma, en calidad de Entidad Administradora del FEP Palmero, sometió a consideración del Comité Directivo del Fondo la presente solicitud de modificación al presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del tercer trimestre de 2016.

ACUERDA

ARTÍCULO ÚNICO. Acreditar el valor de trescientos millones de pesos moneda corriente (\$300.000.000) en la apropiación de ingresos y el valor de trescientos millones de pesos moneda corriente (\$300.000.000), en el rubro de contraprestación por administración según el siguiente detalle:

Rubro	Presupuesto 2016 ajustado	Solicitud III trimestre AC 325	Ajuste AC 328	Solicitud III trim ajustada
INGRESOS				
Superávit de vigencias anteriores	52.991.213.669		300.000.000	300.000.000
Cesiones de estabilización	185.350.000.000	44.500.000.000		44.500.000.000
Intereses de mora y sanciones	2.236.876.367	559.219.092		559.219.092
Rendimientos financieros	796.139.856	199.034.964		199.034.964
Recuperación de gastos	0	0		0
TOTAL INGRESOS	241.374.229.892	45.258.254.056	300.000.000	45.558.254.056
EGRESOS				
Sub total gastos personales y generales	2.814.307.864	807.800.028	0	807.800.028
Contraprestación por administración	9.267.500.000	2.225.000.000	300.000.000	2.525.000.000
Inversión				
Compensaciones de estabilización	173.237.000.000	41.800.000.000	0	41.800.000.000
TOTAL EGRESOS	185.318.807.864	44.832.800.028	300.000.000	45.132.800.028

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de septiembre de dos mil dieciséis (2016).



CÉSAR RIQUI OLIVEROS CÁRDENAS
Presidente



BORIS HERNÁNDEZ SALAME
Secretario



FEDEPALMA
SECRETARÍA
GENERAL

ACUERDO No. 328

“Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2016”

Pág. 3

ANEXO

Rubro	Presupuesto 2016 ajustado	Solicitud III trimestre AC 325	Ajuste AC 328	Solicitud III trim ajustada
INGRESOS				
Superávit de vigencias anteriores	52.991.213.669		300.000.000	300.000.000
Cesiones de estabilización	185.350.000.000	44.500.000.000		44.500.000.000
Intereses de mora y sanciones	2.236.876.367	559.219.092		559.219.092
Rendimientos financieros	796.139.856	199.034.964		199.034.964
Recuperación de gastos	0	0		0
TOTAL INGRESOS	241.374.229.892	45.258.254.056	300.000.000	45.558.254.056
EGRESOS				
Servicios personales	1.221.158.120	347.820.302	0	347.820.302
Sueldos	613.758.800	153.439.700		153.439.700
Vacaciones	25.573.280	6.393.320		6.393.320
Prima legal	27.616.170	6.904.043		6.904.043
Cesantías	27.616.170	6.904.043		6.904.043
Intereses sobre cesantías	3.313.940	828.485		828.485
Seguros y/o fondos privados	112.165.320	28.041.330		28.041.330
Aportes cajas de compensación	21.161.970	5.290.493		5.290.493
Aportes ICBF y SENA	26.452.470	6.613.118		6.613.118
Honorarios	363.500.000	133.405.772		133.405.772
Gastos generales	1.593.149.744	459.979.726	0	459.979.726
Impresos y publicaciones	85.000.000	21.250.000		21.250.000
Materiales y suministros	9.382.769	2.345.692		2.345.692
Transportes, fletes y acarreos	15.477.059	3.869.265		3.869.265
Capacitación	5.000.000	1.250.000		1.250.000
Seguros, impuestos y gastos legales	357.844.968	89.461.242		89.461.242
Comisiones y gastos bancarios	7.037.077	1.759.269		1.759.269
Viáticos y gastos de viaje	137.400.000	34.350.000		34.350.000
Alquiler de maquinaria y equipo	41.200.409	10.300.102		10.300.102
Aseo vigilancia y servicios públicos	3.536.790	884.198		884.198
Arrendos	82.345.146	20.586.287		20.586.287
Sistematización	603.821.055	150.955.264		150.955.264
Cuota de control fiscal	118.692.808	118.692.808		118.692.808
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma	109.309.263	0		0
Reuniones y talleres de difusión	12.000.000	3.000.000		3.000.000
Comité Directivo	5.102.400	1.275.600		1.275.600
Sub total gastos personales y generales	2.814.307.864	807.800.028	0	807.800.028
Contraprestación por administración	9.267.500.000	2.225.000.000	300.000.000	2.525.000.000
Inversión				
Compensaciones de estabilización	173.237.000.000	41.800.000.000	0	41.800.000.000
TOTAL EGRESOS	185.318.807.864	44.832.800.028	300.000.000	45.132.800.028


 FEDERALMA
SECRETARÍA
GENERAL